

7 En la Universidad Laboral de Zamora:

- D Ricardo Hernandez Carrascal, Profesor titular de Inglés.
 D Alfredo Arias Garcia, Profesor titular de Ciencias Naturales.
 D Claudio Bellota Ferreira, Profesor titular de Matematicas.
 D Manuel Sánchez Zaballos, Profesor titular de Física y Química.
 D Arturo del Castillo Pedroso, Profesor titular de Física y Química.
 D Severiano Rodriguez Gutiérrez, Profesor titular de Tecnología mecánica y del metal.
 D José Juan Gato Tascón, Profesor titular de Dibujo.
 D José Luis Gil Lozano, Maestro de Taller de Máquinas especiales.
 D Angel San Juan Marcial, Maestro de Taller de Máquinas rectificadoras.

Quinto.—1 Los aspirantes que han obtenido plaza en este concurso y que figuran relacionados en los párrafos anteriores de esta Resolución presentarán con la mayor urgencia y dentro del plazo improrrogable de un mes los documentos señalados en la base primera de la convocatoria del concurso.

2 Los que no completan su documentación en el plazo anteriormente citado perderán sus derechos a la plaza que en la presente Resolución se les asigne y se pasará a ejercitar la base décima de la convocatoria indicada.

Sexto.—1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, el personal anteriormente relacionado se considerará en periodo de prácticas durante los cursos 1966-67, 1967-68 y 1968-69, debiendo realizar al terminar este periodo las pruebas de suficiencia que se determinen cuya superación llevará consigo el nombramiento de duración definitiva con efectos de la toma de posesión que consta en su nombramiento en prácticas.

2 Durante el periodo de prácticas los interesados tendrán que presentar una Memoria didáctica del primer curso y un trabajo monográfico sobre el tema que designe el Servicio a propuesta del Rectorado, el segundo curso La Memoria y el trabajo deberán ser presentados por los interesados en el mes de julio del correspondiente curso y deberán ser leídos en la Junta del Departamento correspondiente de su Universidad, que podrá hacer las objeciones y pedirá las aclaraciones que estime conveniente, emitiendo informe sobre los mismos. Este informe con el que le merezca al Rector la labor del interesado en prácticas se remitirá al Servicio de Universidades Laborales, que podrá caso de que no fueran favorables dar por terminada la prestación de servicios del mismo sin derecho a indemnización alguna.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 17 de noviembre de 1966.—El Director general de Promoción Social, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Alvaro Rengifo Calderón.

Sr. Secretario general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se hace público el resultado del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Taquimecanógrafas de primera entre las Taquimecanógrafas de segunda pertenecientes a la plantilla de personal del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, para general conocimiento se hace pública la relación de las aspirantes que han obtenido las citadas plazas:

Como resultado de la convocatoria de 10 de febrero de 1966 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo del mismo año, anunciando concurso-oposición restringido para proveer plazas vacantes de Taquimecanógrafas de primera entre las Taquimecanógrafas de segunda pertenecientes a la plantilla de personal del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, para general conocimiento se hace pública la relación de las aspirantes que han obtenido las citadas plazas:

- D.ª María del Carmen Sosa Lora.
 D.ª María Concepción Benito Salas.
 D.ª María Carmen Angeles Hevia Caunedo.
 D.ª María Begoña Astaburuaga Martín.
 D.ª Luisa Duque de Lama.
 D.ª María Concepción Garrido Lindenfelder.
 D.ª Elena Pascual Jiménez.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Director, Luis García de Oteya.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DECRETO 2954/1966 de 10 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Navarra a don Francisco Javier Ortiz Felipe.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Navarra a don Francisco Javier Ortiz Felipe.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 2955/1966, de 10 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Asturias a don Francisco Serrano Castilla.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Asturias a don Francisco Serrano Castilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 2956/1966, de 10 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Baleares a don José Antonio Ferreiro Piñero.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Baleares a don José Antonio Ferreiro Piñero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 2957/1966, de 10 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en La Coruña a don Enrique Santín Díaz.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en La Coruña a don Enrique Santín Díaz, cesando en el mismo cargo en la Delegación Provincial de Información y Turismo en Asturias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE

DECRETO 2958/1966, de 10 de noviembre, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Huelva a don Daniel Regalado Aznar.

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Huelva a don Daniel Regalado Aznar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo,
MANUEL FRAGA IRIBARNE